

El abigeato desnuda el circuito de la faena clandestina de caballos en Santa Fe

Plantean un alerta sobre la marginalidad del negocio. "Hay que desconfiar en el precio", afirmaron desde el sector frigorífico donde no faenan caballos. Página 5



EPE: para medir consumos en tiempo real

Licitarán la compra de 40.000 medidores inteligentes, más de 12.000 para la ciudad. Pág 4



Santa Fe
Semana del 18 al
25 de mayo de 2022

unosantafe.com.ar

COLÓN

"En ningún momento dije que me quiero ir"

El arquero de Colón, Leonardo Burián, analizó la actualidad Sabalera y las versiones sobre su continuidad. Página 10

SANTA FE INSEGURA

Erbetta: "La provincia tiene un problema que es la policía y ningún político lo pone sobre la mesa"

El ministro de la Corte de Justicia Daniel Erbetta dijo, en diálogo con UNO 106.3, que no sabe si la política tiene un asesoramiento que le permita un diagnóstico de la seguridad.

El ministro de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe, Daniel Erbetta –único especialista en materia penal entre los miembros del Tribunal–, dijo que la "provincia tiene un problema muy serio que es la policía y la política no pone este tema sobre la mesa". En diálogo con Todo en UNO (FM 106.3) dijo que el problema del narcotráfico en Rosario no es nuevo, que la Justicia Federal debe mejorar cualitativamente y que no está en condiciones de perseguir ese delito. También le pidió a la Legislatura tratar las leyes de seguridad, reforma judicial y de juicios por jurados populares.

Acerca de los momentos que se viven en materia de violencia e inseguridad, Erbetta mostró su preocupación, aunque dijo que "se logró superar un primer escollo que es la posibilidad de generar una mesa de diálogo y articulación a nivel político". Sin embargo, advirtió:



(Sigue en página 2)

DANIEL ERBETTA. Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe.

unosantafe.com.ar

SEGUINOS EN LAS REDES



UNO
SANTA FE

LA CIUDAD

SANTA FE INSEGURA

“Si bien la política es imprescindible, porque cualquier tipo de intervención en un problema tan complejo como la seguridad implica una visión política y un compromiso de distintos sectores, la política también necesita de la técnica y ahí no sé si las cosas están bien orientadas como para tener un diagnóstico preciso y poder disponer de una intervención quirúrgica adecuada. Si yo tengo un problema de la vista, normalmente voy a ver a un oftalmólogo. No sé si realmente se tiene asesoramiento específico, profesionalizado, concreto que permita llevar a la mesa política un diagnóstico de la situación como para que esa mesa pueda tomar caminos más conducentes”.

“Hoy está en todos los medios el problema de la Justicia Federal. Ese problema no se va a resolver. La Justicia Federal tiene un problema muy grave que es su escasa capacidad de rendimiento en materia de narcotráfico en toda la República Argentina, empezando por Comodoro Py”, afirmó y agregó: “Es un problema estructural de la Justicia Federal. Este es un problema que tiene que ver con el jefe de los fiscales federales (Eduardo Casal); el problema del narcotráfico en Rosario no apareció ayer. Bienvenidos los federales a Rosario, que pueden dejar su trabajo para visitar la ciudad. Pero quiero recordar que este es un problema que tiene una data bastante antigua y deberíamos tener capacidad reflexiva y crítica para preguntarnos qué hicimos en los últimos siete, ocho, nueve años”.

“Podremos discutir, y bienvenida la discusión y tratar de mejorar la capacidad de respuesta del sistema federal que creo que implica más la necesidad de un cambio cualitativo que cuantitativo. La Justicia Federal no tiene datos; si uno llama al Consejo de la Magistratura nacional no sabe cuántas causas

tienen en Rosario, el Ministerio de Justicia de la Nación tampoco me lo sabe informar, de modo que es difícil hacer política sin tener un diagnóstico y sin tener datos”, agregó Erbetta en diálogo con Fabián Acosta por FM UNO 106.3.

“Pero más allá de lo que pasa con la Justicia Federal –continuó–, nuestra provincia tiene un problema muy serio que es la policía y la política no pone este tema sobre la mesa. Las leyes de seguridad que implican la reforma policial nunca se trataron en el Senado de la provincia. Cualquier aprendiz, no hablemos de un especialista, que conozca la realidad de la provincia diría que allí tenemos un problema bastante complicado que necesita una reestructuración”.

Luego añadió: “Después tenemos otros problemas que tienen que ver con la infraestructura porque yo veo que hay representantes locales de la provincia de Santa Fe muy preocupados por los recursos federales y en la Justicia de Santa Fe hay vacantes que no se cubren; hay fiscales que tienen un promedio de menos de un empleado por fiscal, lo cual va en contra de cualquier estándar internacional; hay distritos en Santa Fe donde la defensa se encuentra en condiciones de desigualdad”.

Erbetta afirmó que también hay cuestiones que tienen que ver con el equipamiento para investigación o que solo basta con ver cuántos móviles policiales recorren la ciudad de Rosario. “A veces veo retenes de Gendarmería a horarios y en zonas que no se entiende”, cuestionó.

“Hay que poner el tema fuera de la agenda electoral”, pidió Erbetta y agregó: “No hay que hacer política con la sangre de los rosarinos y de los santafesinos. Eso es horrible. No hay que hacer política ni desde la política, ni desde el judicial, ni desde el



NARCOTRÁFICO. “No hay que hacer política con la sangre de los rosarinos y de los santafesinos. Eso es horrible”, afirmó Erbetta.

legislativo. Hay que tener mucha responsabilidad institucional, no hay que querer sacar tajada. Se debe tomar un compromiso fuerte por fuera de la agenda electoral por parte de todos los espacios políticos y los actores institucionales. Pero después hay que ir a buscar a la gente que sabe de esto”.

“Ninguno de nosotros es autodidacta. Ser político, ser gobernador o ser ministro de la Corte no nos convierte en especialistas en seguridad. La seguridad es un tema de alta complejidad que requiere de políticas coordinadas en los diferentes niveles, nacional, provincial y municipal; desde políticas urbanísticas a

políticas específicas de prevención situacional que tienen que ver con cuestiones de seguridad estricta. Pero para eso necesitamos contar con asesores que acrediten algún pergamino. Este es el norte y en eso uno trata de apelar a la responsabilidad de todos”, añadió.

Al ser consultado sobre los vaivenes en seguridad y cómo eso conspira contra la persecución de delitos cada vez más complejos, Erbetta respondió: “Eso es así. A veces las especulaciones electorales pueden más y eso vale para todos los actores, entre los que me incluyo y hacemos autocrítica. Aunque hay que decir que si hubiera un sincera-

miento profundo nadie dudaría que si un sector está en menos deuda en materia de seguridad con la sociedad, tomemos por caso la ciudad de Rosario donde se concentra el 60 por ciento de la conflictividad penal de la provincia, es la Justicia Penal santafesina. Nuestros fiscales y nuestros jueces penales han perseguido estructuras organizadas, las encarcelaron, las sometieron a juicio, perforaron esas estructuras y transversalmente sometieron a juicio a sectores del poder económico, investigaron a sectores del poder político e incluso fueron víctimas de algo inédito que es para el Guinness en la historia judicial argentina

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991

Quini 6

SORTEA MILLONES

Quini 6 es un producto de Lotería de Santa Fe.

TODOS LOS MIÉRCOLES Y DOMINGOS

El compromiso nos une.

Lotería de Santa Fe

UNO SANTA FE

El semanario de UNO Santa Fe es editado por Multiportal Medios S.A.

www.unosantafe.com.ar

Bv. Gálvez 927 342 6984114 0342 4810101 diariounodigital@gmail.com

[@unosantafe](https://twitter.com/unosantafe) [@unosantafe](https://www.instagram.com/unosantafe) [/unosantafe](https://www.facebook.com/unosantafe) [@unosantafe](https://www.youtube.com/unosantafe)

LA CIUDAD

SANTA FE INSEGURA

porque no existen antecedentes de tribunales y casas de jueces baleados y fiscales amenazados como sucedió en Rosario”.

Erbetta aclaró que no piensa “que está todo bien” y dijo que tiene autocrítica, pero “la sociedad debe apoyar, avalar y apuntalar a una Justicia Penal que es la que está dando muestras de un fuerte compromiso; es la que está poniendo el pecho y el compromiso” a esta situación tan compleja. “Pero si después las cosas se manejan desde la cárcel, puedo encarcelar medio Rosario, puedo tener los mejores fiscales del mundo, la mayor cantidad de juicios y no voy a resolver el problema”, advirtió.

“Pensar que la seguridad se puede abordar solo desde una perspectiva de política criminal –continuó–, la historia grita: «fracaso total». Los problemas de seguridad se deben abordar desde múltiples políticas públicas totalmente coordinadas que no solo tienen que ver con las políticas de persecución penal, sino también con la política penitenciaria, con los controles institucionales, con evitar la corrupción y con desarrollar otras políticas públicas que comprometen al municipio, a la provincia y a la Nación y que implican más presencia del Estado en zonas vulnerables, salir a romper estas economías de subsistencia en sectores que no tienen mucha alternativa. Hay que salir a generar programas para que encuentren contención que no encuentran en su familia, que no pueden ir a la escuela y que no solo tienen un problema de subsistencia, sino que tienen un problema profundo de identidad. Entonces construyen una identidad participando de una banda, teniendo una 9 mm, tirando tiros o, eventualmente, trabajando para algún grupo”.

Luego se refirió a la situación carcelaria. “En 10 años se duplicó la tasa de encierro. Esto es alarmante porque si se hace una proyección a 50 años hay que prepararse para tener una habitación en casa para alojar a todas las personas que van a estar presas. Hoy estamos con un hacinamiento del 20 por ciento. Hay lugares de detención como el de Melincué que no resiste el más mínimo estándar internacional. El problema es que si esto sigue así y superamos estos niveles de sobrepoblación carcelaria nos vamos a comprar otro problema adentro de las cárceles, aparte del que tenemos en las calles. Es hora de tomar las riendas del asunto con mucho compromiso. Hay espacios políticos que no sé si están a la altura de las circunstancias. Tal vez no tienen un diagnóstico muy preciso de la situación que estamos atravesando. Si tuvieran un análisis preciso no dejarían de discutir las leyes de seguridad y de reforma judicial y también las leyes de juicios por jurados

populares porque hay que darle participación a la ciudadanía en el ejercicio tan tremendo como es el poder punitivo. Pero nuestros legisladores no discuten estas leyes”, criticó.

Luego se refirió a la ley que le otorgó a la Legislatura el poder de juzgamiento y remoción de los fiscales y aseguró: “No debería ser la Legislatura desde ningún

punto de vista. Creo que es un caso muy autóctono porque no existe en el mundo un caso similar. Volvemos a los estándares internacionales, volvemos al artículo por el que tanto luchó Raúl Alfonsín en la convención Nacional de 1994 de la autonomía plena del Ministerio Público Fiscal y la necesidad de que exista un mecanismo disciplinario y

de eventual remoción de los fiscales lo más parecido posible a un tribunal de enjuiciamiento, como existe en cualquier parte del mundo y de la Argentina. Pero nunca la disciplina en manos de un Poder del Estado porque, de lo contrario, siempre voy a depender de la buena voluntad de los legisladores; de que haya buenos, malos o

regulares legisladores. Pero allí siempre hay una herramienta para disciplinar y por lo tanto impedir que los fiscales puedan investigar hechos que puedan comprometer a integrantes de la Legislatura. Para eso no hay que estudiar mucho derecho. Sé que la Legislatura está discutiendo una modificación y eso es bueno”.

AHORRÁ
HASTA \$5.000
POR MES

30% DESCUENTO
EN ALMACENES Y
SUPERMERCADOS

Billetera
Santa Fe

Santa Fe
Provincia

+INFO
santafe.gob.ar/
billeterasantafe

CUIDAMOS EL BOLSILLO
DE LA FAMILIA SANTAFESINA

PlusPagos **Banco Santa Fe**

LA CIUDAD

FINALIZA LA PRUEBA PILOTO

Usuarios santafesinos podrán medir consumos de la EPE en tiempo real

Licitarán la compra de 40.000 medidores inteligentes, más de 12.000 para la capital provincial. Por la oficina virtual los usuarios podrán controlar consumos.

Aquiles Noseda

La Empresa Provincial de la Energía (EPE) procederá con la compra de 40.000 medidores inteligentes. Se trata de la tecnología que permitirá la “telemedición” a distancia de los consumos de electricidad de los usuarios.

Permitirá realizar diversas maniobras remotas, como por ejemplo toma de lectura para la facturación, y hasta cortes y reconexiones del servicio.

Por otro lado, el usuario podrá controlar el consumo en tiempo real, a través de la oficina virtual que dispone la compañía.

La decisión de avanzar con el programa llega luego de las correcciones técnicas que se hicieron con la prueba piloto que incluyó la colocación de 10.000 equipos en todo el territorio provincial.

El martes se procederá a la apertura de sobres con un presupuesto de 320 millones de pesos. De los 40.000 medidores, cerca de 12.000 serán para la ciudad de Santa Fe.

En diálogo con UNO Santa Fe, Jorge Tarchini, gerente ejecutivo de Desarrollo Organizacional de la EPE, indicó que se trata “de un



SERVICIO. El usuario podrá controlar el consumo en tiempo real, a través de la oficina virtual que dispone la compañía.

proyecto a largo plazo que consiste en la incorporación paulatina de todos los usuarios de la empresa (casi 1.400.000) a un sistema de telemedición que permita tomar a distancia la lectura de medidores, como así también reconexiones y cortes del servicio por facturas impagas”.

El programa se divide en etapas, precisó: “La primera comenzó en 2020, con un análisis de la situación de mercado y es cuando establecimos los pasos a seguir. En 2021 se realizó la compra de 10.000 equipos que se utilizaron como prueba piloto, en Santa Fe, Rosario y Rafaela”.

Finalizados los ajustes técnicos de la prueba piloto, la empresa pro-

vincial de la energía procederá a comprar 40.000 dispositivos, de los cuales 12.480 serán para la ciudad de Santa Fe (cerca de 20.000 en Rosario y 10.000 en Rafaela).

Ahora, la compañía se prepara para lanzar la tercera etapa: “Es lo que definimos como «situación de régimen» para comenzar con el reemplazo de medidores. La semana que viene, el martes 17, abrimos la licitación para la compra de estos 40.000 equipos”.

“Si tenemos ofertas convenientes vamos a tener la entrega en los próximos 60, 90 días y después directamente empezar a destinarlos a la instalación en las tres grandes ciudades: Santa Fe, Rosario y Rafaela”, detalló

Tarchini explicó que “con la prueba piloto ya ajustada y resuelta la cuestión técnica, el trabajo ahora es automático: una vez que se conecta el medidor, empieza a reportar”.

Y describió algunos de los beneficios: “Por un lado el envío de la información en tiempo real de la medición, de forma automática, lo que aceitará la interrelación con el sistema comercial. Y también para el usuario que empieza a tener información, puede tener acceso a un montón de información que con la actual tecnología no lo puede hacer”.

Sobre este último punto, explicó: “Una de las cosas positivas que dejó la pandemia fue poder

darle mayores funcionalidades a la oficina virtual. Más allá de los trámites comerciales que se venían llevando a cabo, nos obligó a incrementar las funciones de la oficina virtual. Ya tenemos desarrollado, para aquellos usuarios que vayamos incorporando a esta experiencia digital, de poder ver el consumo; no solamente la última medición que tienen registrada, sino la de los últimos meses, la potencia de energía; si fuera el caso de un gran usuario que contrata potencia podría ver la diferencia entre la potencia que tiene contratada y la que registró en los últimos periodos”.

Advertió que en principio se va a trabajar en un grupo reducido de usuarios: “Vamos a elegir en esta primera etapa a usuarios testigos que puedan acceder a esta información para después si comenzar a masificarla a quienes se van incorporando”.

Aclaró que la tanda de 40.000 medidores inteligentes se colocarán en viviendas tradicionales, en edificios, comercios e industrias que estén en el radio urbano de las ciudades antes mencionadas (Santa Fe, Rafaela y Rosario)

Sobre el costo del equipamiento, precisó: “Históricamente el precio de un medidor de esa tecnología costaba 100 dólares. Hoy, bajaron al 50 por ciento aproximadamente, con lo cual; si bien estamos transitando una situación compleja en general, especialmente con la provisión de equipamiento, tenemos expectativas de que las ofertas estén en ese orden. Por la cantidad que vamos a comprar (40.000) nos permite pensar que podrían costar en el orden 50 o 60 dólares por equipo”.

Informó que las empresas que operan en la provincia de Buenos Aires, que tienen el doble de usuarios que la EPE, tienen alrededor de 40.000 medidores inteligentes colocados, lo que posiciona a la provincia en un buen lugar. En el caso de Córdoba, que lleva un año trabajando en la materia, ya tiene 30.000 usuarios conectados y plantea una nueva incorporación de equipos.

#SantoToméEnAcción

MIRÁ TODO LO QUE ESTAMOS HACIENDO

MUNICIPALIDAD DE Santo Tomé

MST

LUCILA DE PONTI
DIPUTADA

JUNTAS PARA TRANSFORMARLO TODO

Instagram Facebook Twitter YouTube

LA CIUDAD

ROBO DE CABALLOS

El abigeato desnuda el circuito de la faena clandestina de caballos en Santa Fe

Plantean un alerta sobre la marginalidad del negocio. “Hay que desconfiar en el precio”, afirmaron desde el sector frigorífico donde no faenan caballos.

La faena clandestina de caballos en Santa Fe sigue siendo un problema para los productores y vecinos de zonas rurales de los alrededores de la capital santafesina. Con un auge de denuncias de caballos robados crece la incertidumbre en torno al negocio de la carne equina, la cual está prohibida su consumo en el país, pero a la vez Argentina es el principal exportador.

Si bien hay distintas situacio-

nes en donde entran en juego la marginalidad y la pobreza que motivan a la repetición de estos episodios de abigeato para consumo propio, la venta de la carne de caballo es algo que empresarios del sector frigorífico reconocieron que existe, aunque bajo un manto de clandestinidad.

“Esto es una faena clandestina que termina generalmente en carne picada, chacinados o embutidos. No lo vas a encontrar como corte habitual en una carnicería. La carne es muy diferente”, reconocieron a UNO.

“Es peligroso comer cualquier carne que se faene clandestinamente y que no tenga los controles sanitarios de faena. La carne de caballo no tiene una enfermedad específica, como el cerdo que está asociada a la triquinosis, pero da



CARNE DE CABALLO. Su consumo en el país está prohibido pero a la vez Argentina es el principal exportador.

lugar a cualquier enfermedad que sin un control adecuado de faena sanitaria y sin control del estado sanitario puede ser muy peligroso”, continuaron.

Vecinos afectados

El dueño de los dos caballos que

fueron encontrados ya faenados a 10 kilómetros de su lugar de origen sostuvo que este tipo de hechos “no se dan por necesidad de hambre o porque no tienen para comer. Es por maldad y porque no la consumen a la carne, sino que la venden”. Advirtió que quien los faenó es una persona

con “mucha experiencia, sabía muy bien hacer ese trabajo”.

Sostuvo en diálogo con este medio que toda la carne de los caballos tiene un mismo destino: “Es toda la carne barata que se vende en Santa Fe. En esos barrios

(Sigue en página 6)

Nueva moratoria 2022

Ponerse al día, tiene beneficios.

➤ Del 1 de marzo al 31 de mayo*

API

+ Info en
santafe.gob.ar/api

Santa Fe
Provincia



Reducción hasta

80%

Impuestos Tasas

Contribuciones provinciales

Condonación de multas no firmes

*Por deudas devengadas hasta el 30 de septiembre del 2021

Planes de PAGO CONTADO

Y HASTA **12, 24 y 36**
cuotas*

LEY Nº 14.069 RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 21. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS IMPUESTO INMOBILIARIO URBANO Y SUBURBANO- LEY Nº 5317 PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS APORTES AL INSTITUTO BECARIO IMPUESTO SOBRE LAS EMBARCACIONES DEPORTIVAS O DE RECREACIÓN APORTES SOCIALES - LEY Nº 5110 -IMPUESTO ESPECIAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 LEY Nº 13.582. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 22. EXCLUSIONES: CONTRIBUYENTES CON PROCESO PENAL ABIERTO POR DELITOS TRIBUTARIOS AGENTES DE RECAUDACIÓN DE SIRCRES AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN POR LOS IMPORTES RETENIDOS O PERCIBIDOS Y QUE NO FUERON INGRESADOS AL FISCO, MULTAS O CUALQUIER OTRO CONCEPTO. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 23. DEUDAS DEVENGADAS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 25. ACTUALIZACIÓN CON INTERESES REDUCIDOS. LAS OBLIGACIONES FISCALES SE CALCULARÁN ADICIONANDO AL MONTO DEL IMPUESTO, TASA O CONTRIBUCIÓN EL 2% DEL INTERÉS SIMPLE MENSUAL, CALCULADO DESDE SU FECHA DE VENCIMIENTO HASTA LA DE SU EFECTIVO PAGO O FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 26. CANCELACIÓN DE DEUDA: DE CONTADO: 80% DE REDUCCIÓN DE INTERESES MEDIANTE CONVENIOS DE PAGOS .12 CUOTAS: INTERÉS DE FINANCIACIÓN DEL 1% Y REDUCCIÓN DE INTERESES DE UN 30% .24 CUOTAS: INTERÉS DE FINANCIACIÓN DEL 1,5% Y REDUCCIÓN DE INTERESES DE UN 15% .36 CUOTAS: INTERÉS DE FINANCIACIÓN DEL 2% Y SIN REDUCCIÓN DE INTERESES. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 27. MULTAS POR INFRACCIÓN A LOS DEBERES FORMALES Y MATERIALES - SANCIONADAS O NO - NO FIRMES QUEDARÁN LIBERADAS EN LA MEDIDA QUE NO SE ENCUENTREN FIRMES Y LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LAS GENERAN HAYAN SIDO CUMPLIDAS CON ANTERIORIDAD O DURANTE LA VIGENCIA DEL RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 33. EL RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN REGIRÁ POR 90 DÍAS: POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DE 30 DÍAS MÁS.

LA CIUDAD

ROBO DE CABALLOS

que usted va y consigue pulpa, carne picada y chorizo por 600 pesos, eso es carne de caballo”.

Falta de control en el sector

En diálogo con fuentes del sector frigorífico, afirmaron a UNO que “los propietarios de los caballos no pertenecen al sistema de industria cárnica ya que participan

de manera casual: descartan el caballo y no saben lo que sucede en el resto del sistema. Desde su perspectiva, todo lo que reciben es ganancia y por eso aceptan bajos precios. Este primer paso es llevado a cabo por los llamados yegüeros que recorren los campos y detectan los caballos que pueden comprar”.

En Santa Fe no existe la faena

de caballos para la exportación de su carne. El permiso otorgado por el Senasa para la faena de carne equina lo tienen solo un puñado de frigoríficos distribuidos por las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Río Negro.

En la cadena productiva del caballo existen diferentes eslabones delimitados en la marginalidad. Lo que llama la atención es la falta

de información y de registro en las primeras etapas del proceso en el que el caballo es acopiado y enviado al frigorífico para su faena. Por esto a menudo se suele catalogar a este sector como marginal, puntualmente debido a que no existe producción equina específica para faena y posterior consumo en el país.

Desde hace décadas, la Argentina

es el principal exportador de esta carne, pero no hay cultura de comer equinos entre sus habitantes. A nivel internacional, también hay pocos jugadores en ese mercado. Bélgica compra los mayores volúmenes de carne de caballo en el planeta. Sin embargo, en el caso de Argentina los principales demandantes de carne equina son Rusia y Francia.

La Assal enumeró los riesgos de consumir carne de caballo

Luego de los lamentables episodios en torno al robo y faena clandestina de caballos en las cercanías de la localidad de Monte Vera, que adelantó UNO, se pone alerta por los problemas de salud que pueden ocasionarse en caso de consumir este tipo de carne.

En diálogo con UNO, referentes de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (Assal) puntualizaron estos riesgos pormenorizando en los pocos casos en los que la carne que no proviene de frigoríficos culmina en algún comercio del circuito comercial.

Consultando acerca de los riesgos que acarrea un caso como la faena clandestina del caballo, la secretaria de la Assal, Vanina Marconetti sostuvo: “El consumo de carne de cualquier tipo de faena clandestina tiene los riesgos sanitarios de contraer cualquier tipo de enfermedad por la falta de higiene y falta de control del animal per se. Todos los animales, caballo en este caso, que no ingresan a un frigorífico carecen del control veterinario que garantice la salubridad del alimento que después se consume. Sumado a esto, Marconetti subrayó que “se trata de una faena que está

hecha a cielo abierto, con todos los contaminantes del suelo, el aire, de la propia manipulación, al contrario del frigorífico donde hay veterinarios que controlan”.

Falta de control sanitario

En consideración con la falta de control sanitario que conlleva faenar animales en plena vía pública, Marconetti manifestó: Para los animales de consumo como la vaca o el cerdo en la fase de producción primaria en el campo está reglamentada la medicación del animal, ya sea antibióticos, antiparasitarios, etcétera. Están establecidas las dosis, los tiempos de espera para que no aparezca la presencia de esos medicamentos en la carne que luego se consume. En un animal que no está considerado para consumo, los controles son distintos, más en estos casos al tratarse de caballos robados donde no se conoce nada de la historia del animal”.

“Al hablar de la cadena de la carne uno hace mención a la trazabilidad del animal, donde se plantea que ese animal viene de un campo en donde hay un responsable veterinario que



ALERTA. El consumo de carne de cualquier tipo de faena clandestina tiene riesgos sanitarios.

hace el control sanitario de los animales. El problema puntual es la faena clandestina en las condiciones insalubres que se da, además de no tener la trazabilidad de ese animal y el desconocimiento de su alimentación, medicación, etcétera”, continuó.

Haciendo una comparación con el cerdo, en los casos en los que se ha detectado triquinosis los especialistas de la Assal coincidieron en que “se trataron de cerdos que fueron alimentados a base de basura, ratas y demás, además de ser faenados en un ámbito en donde es imposible detectar si el cerdo porta o no triquinosis. Esto es controlado por un veterinario al momento de la faena”.

En consonancia con la consulta de este medio sobre las enfermedades que se ocasionan con el consumo de carne de caballo de faena clandestina, Marconetti puntualizó en que “son las mismas complicaciones con la variante de algún tipo de parásito que es propio del caballo”.

Sobre esto explayó: “En las enfermedades que se puedan llegar a desarrollar entran en juego los agentes químicos de algún tipo de medicamento, el tipo de alimentación del animal y tal vez lo más peligroso de todo referido a la contaminación con microorganismos que son patógenos por el mismo ambiente, el lugar, el suelo, falta de un traslado higiénico”.

Faena clandestina

Tanto vecinos como fuentes del sector frigorífico afirmaron en las últimas horas de la existencia de carne de caballo en algunos productos de las góndolas en carnicerías, puntualizando en su bajo precio. Sobre esto, desde la Assal afirmaron que “la carne que se obtiene de la faena clandestina no ingresa al circuito comercial normal”.

“Generalmente nosotros detectamos que esta faena de animales se da por venta en redes sociales o de puerta a puerta. Lo que recomendamos es comprar la carne en las carnicerías o supermercados que se sabe que están habilitadas, donde podemos trazar el origen de la carne”, afirmaron al respecto.

“En algunas carnicerías hemos detectado haciendo vigilancia alguna carne a la venta en mostrador que no tiene los papeles correspondientes, pero son casos difíciles que se den en cuanto a carne robada que ingrese a una carnicería. Nosotros detectamos carne de faena que no es proveniente de frigoríficos en algunas carnicerías, no es que no se detecta nunca, pero normalmente no está ligada al robo aunque puede ocurrir”, continuó Marconetti.

Cabe destacar que si bien está prohibido en el consumo interno, Argentina es el principal exportador de carne de caballo en el mundo. Consultados por la no legislación sobre el consumo interno de la carne de caballo, los especialistas de la Assal sostuvieron que “es una cuestión cultural”.



3541 52 8822
LÍNEA DIRECTA POR WHATSAPP

www.villacarlospez.tur.ar

VCP|gob. CAPTUR

Checho BASILE

DIPUTADO DE SANTA FE

LA CIUDAD

ROBO DE CABALLOS

El abigeato desnuda el circuito de la faena clandestina de caballos en Santa Fe

Plantean un alerta sobre la marginalidad del negocio. “Hay que desconfiar en el precio”, afirmaron desde el sector frigorífico donde no faenan caballos.

La faena clandestina de caballos en Santa Fe sigue siendo un problema para los productores y vecinos de zonas rurales de los alrededores de la capital santafesina. Con un auge de denuncias de caballos robados crece la incertidumbre en torno al negocio de la carne equina, la cual está prohibida su consumo en el país, pero a la vez Argentina es el principal exportador.

Si bien hay distintas situacio-

nes en donde entran en juego la marginalidad y la pobreza que motivan a la repetición de estos episodios de abigeato para consumo propio, la venta de la carne de caballo es algo que empresarios del sector frigorífico reconocieron que existe, aunque bajo un manto de clandestinidad.

“Esto es una faena clandestina que termina generalmente en carne picada, chacinados o embutidos. No lo vas a encontrar como corte habitual en una carnicería. La carne es muy diferente”, reconocieron a UNO.

“Es peligroso comer cualquier carne que se faene clandestinamente y que no tenga los controles sanitarios de faena. La carne de caballo no tiene una enfermedad específica, como el cerdo que está asociada a la triquinosis, pero da



CARNE DE CABALLO. Su consumo en el país está prohibido pero a la vez Argentina es el principal exportador.

lugar a cualquier enfermedad que sin un control adecuado de faena sanitaria y sin control del estado sanitario puede ser muy peligroso”, continuaron.

Vecinos afectados

El dueño de los dos caballos que

fueron encontrados ya faenados a 10 kilómetros de su lugar de origen sostuvo que este tipo de hechos “no se dan por necesidad de hambre o porque no tienen para comer. Es por maldad y porque no la consumen a la carne, sino que la venden”. Advirtió que quien los faenó es una persona

con “muchísima experiencia, sabía muy bien hacer ese trabajo”.

Sostuvo en diálogo con este medio que toda la carne de los caballos tiene un mismo destino: “Es toda la carne barata que se vende en Santa Fe. En esos barrios

(Sigue en página 6)

Nueva moratoria 2022

Ponerse al día, tiene beneficios.

➤ Del 1 de marzo al 31 de mayo*

API

+ Info en
santafe.gob.ar/api

Santa Fe
Provincia



Reducción hasta

80%

Impuestos Tasas

Contribuciones provinciales

Condonación de multas no firmes

*Por deudas devengadas hasta el 30 de septiembre del 2021

Planes de PAGO CONTADO

Y HASTA **12, 24 y 36**
cuotas*

LEY Nº 14.069 RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 21. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS IMPUESTO INMOBILIARIO URBANO Y SUBURBANO- LEY Nº 5317 PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS APORTES AL INSTITUTO BECARIO IMPUESTO SOBRE LAS EMBARCACIONES DEPORTIVAS O DE RECREACIÓN APORTES SOCIALES - LEY Nº 5110 -IMPUESTO ESPECIAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 LEY Nº 13.582. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 22. EXCLUSIONES: CONTRIBUYENTES CON PROCESO PENAL ABIERTO POR DELITOS TRIBUTARIOS AGENTES DE RECAUDACIÓN DE SIRCRES AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN POR LOS IMPORTES RETENIDOS O PERCIBIDOS Y QUE NO FUERON INGRESADOS AL FISCO, MULTAS O CUALQUIER OTRO CONCEPTO. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 23. DEUDAS DEVENGADAS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 25. ACTUALIZACIÓN CON INTERESES REDUCIDOS. LAS OBLIGACIONES FISCALES SE CALCULARÁN ADICIONANDO AL MONTO DEL IMPUESTO, TASA O CONTRIBUCIÓN EL 2% DEL INTERÉS SIMPLE MENSUAL, CALCULADO DESDE SU FECHA DE VENCIMIENTO HASTA LA DE SU EFECTIVO PAGO O FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 26. CANCELACIÓN DE DEUDA: DE CONTADO: 80% DE REDUCCIÓN DE INTERESES MEDIANTE CONVENIOS DE PAGOS .12 CUOTAS: INTERÉS DE FINANCIACIÓN DEL 1% Y REDUCCIÓN DE INTERESES DE UN 30% .24 CUOTAS: INTERÉS DE FINANCIACIÓN DEL 1,5% Y REDUCCIÓN DE INTERESES DE UN 15% .36 CUOTAS: INTERÉS DE FINANCIACIÓN DEL 2% Y SIN REDUCCIÓN DE INTERESES. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 27. MULTAS POR INFRACCIÓN A LOS DEBERES FORMALES Y MATERIALES - SANCIONADAS O NO - NO FIRMES QUEDARÁN LIBERADAS EN LA MEDIDA QUE NO SE ENCUENTREN FIRMES Y LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LAS GENERAN HAYAN SIDO CUMPLIDAS CON ANTERIORIDAD O DURANTE LA VIGENCIA DEL RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ARTÍCULO 33. EL RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN REGIRÁ POR 90 DÍAS: POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DE 30 DÍAS MÁS.

LA CIUDAD

ROBO DE CABALLOS

que usted va y consigue pulpa, carne picada y chorizo por 600 pesos, eso es carne de caballo”.

Falta de control en el sector

En diálogo con fuentes del sector frigorífico, afirmaron a UNO que “los propietarios de los caballos no pertenecen al sistema de industria cárnica ya que participan

de manera casual: descartan el caballo y no saben lo que sucede en el resto del sistema. Desde su perspectiva, todo lo que reciben es ganancia y por eso aceptan bajos precios. Este primer paso es llevado a cabo por los llamados yegüeros que recorren los campos y detectan los caballos que pueden comprar”.

En Santa Fe no existe la faena

de caballos para la exportación de su carne. El permiso otorgado por el Senasa para la faena de carne equina lo tienen solo un puñado de frigoríficos distribuidos por las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Río Negro.

En la cadena productiva del caballo existen diferentes eslabones delimitados en la marginalidad. Lo que llama la atención es la falta

de información y de registro en las primeras etapas del proceso en el que el caballo es acopiado y enviado al frigorífico para su faena. Por esto a menudo se suele catalogar a este sector como marginal, puntualmente debido a que no existe producción equina específica para faena y posterior consumo en el país.

Desde hace décadas, la Argentina

es el principal exportador de esta carne, pero no hay cultura de comer equinos entre sus habitantes. A nivel internacional, también hay pocos jugadores en ese mercado. Bélgica compra los mayores volúmenes de carne de caballo en el planeta. Sin embargo, en el caso de Argentina los principales demandantes de carne equina son Rusia y Francia.

La Assal enumeró los riesgos de consumir carne de caballo

Luego de los lamentables episodios en torno al robo y faena clandestina de caballos en las cercanías de la localidad de Monte Vera, que adelantó UNO, se pone alerta por los problemas de salud que pueden ocasionarse en caso de consumir este tipo de carne.

En diálogo con UNO, referentes de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (Assal) puntualizaron estos riesgos pormenorizando en los pocos casos en los que la carne que no proviene de frigoríficos culmina en algún comercio del circuito comercial.

Consultando acerca de los riesgos que acarrea un caso como la faena clandestina del caballo, la secretaria de la Assal, Vanina Marconetti sostuvo: “El consumo de carne de cualquier tipo de faena clandestina tiene los riesgos sanitarios de contraer cualquier tipo de enfermedad por la falta de higiene y falta de control del animal per se. Todos los animales, caballo en este caso, que no ingresan a un frigorífico carecen del control veterinario que garantice la salubridad del alimento que después se consume. Sumado a esto, Marconetti subrayó que “se trata de una faena que está

hecha a cielo abierto, con todos los contaminantes del suelo, el aire, de la propia manipulación, al contrario del frigorífico donde hay veterinarios que controlan”.

Falta de control sanitario

En consideración con la falta de control sanitario que conlleva faenar animales en plena vía pública, Marconetti manifestó: Para los animales de consumo como la vaca o el cerdo en la fase de producción primaria en el campo está reglamentada la medicación del animal, ya sea antibióticos, antiparasitarios, etcétera. Están establecidas las dosis, los tiempos de espera para que no aparezca la presencia de esos medicamentos en la carne que luego se consume. En un animal que no está considerado para consumo, los controles son distintos, más en estos casos al tratarse de caballos robados donde no se conoce nada de la historia del animal”.

“Al hablar de la cadena de la carne uno hace mención a la trazabilidad del animal, donde se plantea que ese animal viene de un campo en donde hay un responsable veterinario que



ALERTA. El consumo de carne de cualquier tipo de faena clandestina tiene riesgos sanitarios.

hace el control sanitario de los animales. El problema puntual es la faena clandestina en las condiciones insalubres que se da, además de no tener la trazabilidad de ese animal y el desconocimiento de su alimentación, medicación, etcétera”, continuó.

Haciendo una comparación con el cerdo, en los casos en los que se ha detectado triquinosis los especialistas de la Assal coincidieron en que “se trataron de cerdos que fueron alimentados a base de basura, ratas y demás, además de ser faenados en un ámbito en donde es imposible detectar si el cerdo porta o no triquinosis. Esto es controlado por un veterinario al momento de la faena”.

En consonancia con la consulta de este medio sobre las enfermedades que se ocasionan con el consumo de carne de caballo de faena clandestina, Marconetti puntualizó en que “son las mismas complicaciones con la variante de algún tipo de parásito que es propio del caballo”.

Sobre esto explayó: “En las enfermedades que se puedan llegar a desarrollar entran en juego los agentes químicos de algún tipo de medicamento, el tipo de alimentación del animal y tal vez lo más peligroso de todo referido a la contaminación con microorganismos que son patógenos por el mismo ambiente, el lugar, el suelo, falta de un traslado higiénico”.

Faena clandestina

Tanto vecinos como fuentes del sector frigorífico afirmaron en las últimas horas de la existencia de carne de caballo en algunos productos de las góndolas en carnicerías, puntualizando en su bajo precio. Sobre esto, desde la Assal afirmaron que “la carne que se obtiene de la faena clandestina no ingresa al circuito comercial normal”.

“Generalmente nosotros detectamos que esta faena de animales se da por venta en redes sociales o de puerta a puerta. Lo que recomendamos es comprar la carne en las carnicerías o supermercados que se sabe que están habilitadas, donde podemos trazar el origen de la carne”, afirmaron al respecto.

“En algunas carnicerías hemos detectado haciendo vigilancia alguna carne a la venta en mostrador que no tiene los papeles correspondientes, pero son casos difíciles que se den en cuanto a carne robada que ingrese a una carnicería. Nosotros detectamos carne de faena que no es proveniente de frigoríficos en algunas carnicerías, no es que no se detecta nunca, pero normalmente no está ligada al robo aunque puede ocurrir”, continuó Marconetti.

Cabe destacar que si bien está prohibido en el consumo interno, Argentina es el principal exportador de carne de caballo en el mundo. Consultados por la no legislación sobre el consumo interno de la carne de caballo, los especialistas de la Assal sostuvieron que “es una cuestión cultural”.



3541 52 8822
LÍNEA DIRECTA POR WHATSAPP

www.villacarlospez.tur.ar

VCP|gob. CAPTUR

Checho**BASILE**

DIPUTADO DE SANTA FE



Residuos secos



Cartón



Papel



Latas



Vidrio



Plásticos

Acercalos limpios y secos a:

Eco Puntos: Centro de Deportes municipal, Estación Belgrano, Parque Alberdi, Plaza Alemania y Parque Federal.

Campanas de reciclaje:

Municipalidad, Mercado Norte, Distrito La Costa, Plaza de las Paltas, ACAV, Espigón 1 y 2, Distrito Este, Costanera Este, Puerto Plaza y Club Azopardo.

Estamos cumpliendo. Estamos haciendo una ciudad mejor.

LA CIUDAD

ESPACIO INSTITUCIONAL

Betina Florito participó del lanzamiento a presidente de Miguel Pichetto

La diputada Betina Florito y el dirigente Cristian Hoffmann del espacio Somos Vida Santa Fe participaron del lanzamiento de la precandidatura presidencial dentro de Juntos por el Cambio del peronista republicano Miguel Pichetto.

El acto multitudinario se realizó en Parque Norte, ciudad autónoma de Buenos Aires. "Fue un discurso muy positivo. Sin confrontaciones absurdas ni odios. Pichetto aspira a construir un liderazgo de contenido, propuesta y programa para la Argentina. Es lo que todos esperamos de la política", señaló la legisladora provincial.

El lanzamiento de Encuentro Republicano Federal, la pata peronista dentro de la coalición opositora, contó con la presencia de exgobernadores y otros reconocidos dirigentes políticos nacionales. Florito contó que

durante su alocución, Pichetto, no ahorró críticas hacia el actual Gobierno nacional y habló de la Argentina que "debemos recuperar: la de la Educación, el Trabajo". Respecto a la educación aseguró que "es un servicio esencial. La educación debe ser pública, gratuita y de calidad", un eje fundamental que también identifica a la diputada en su labor política y legislativa. Sobre el trabajo dijo que "es imprescindible modernizar las normas de cara a los jóvenes que tienen que ingresar al mercado laboral". El actual titular de la Auditoría General de la Nación también se mostró partidario de una reforma impositiva que aliviane a los sectores que generan la actividad privada, es decir el mundo productivo. "Sin empresas no hay trabajadores", afirmó.

Sobre la identidad nacional, el ex-Senador señaló que "está



JUNTOS. Betina Florito participó del lanzamiento de la precandidatura presidencial de Miguel Pichetto.

relacionada con la unidad nacional, la patria, la defensa del territorio y la soberanía".

También habló de fortalecer las fuerzas de Seguridad y revalorizar y jerarquizar a las fuerzas armadas.

Palo Oliver ingresó tres proyectos de ley a la Legislatura

Los mismos refieren a temáticas como el medio ambiente y la organización política de la provincia. También solicitó información sobre aspectos vinculados con la población, reinserción e infraestructura carcelaria en la provincia.

1) Modificación del artículo 2 de la Ley N° 12.367 - Sistema de Elecciones Primarias y Obligatorias

En este sentido, el primer proyecto de Ley trata sobre la determinación de una fecha inamovible para la realización de las elecciones generales, así como de un plazo máximo y mínimo para la convocatoria a las PASO provinciales, tomando como referencia la fecha de las generales.

2) Promoción del uso de papel reciclado en oficinas públicas, cuando el uso de papel sea indispensable

La presente Ley tiene por finalidad promover la utilización, en las oficinas públicas del Estado Provincial, de papel reciclado en reemplazo del blanco o común para aquellas tareas que indefectiblemente requieran de su uso. Alcanzando a todas las reparticiones de los tres poderes que conforman el Estado Provincial, aún las descentralizadas.



FABIÁN PALO OLIVER. Diputado provincial.

3) Declaración de interés público la conservación de la fauna silvestre que se desarrolla en ecosistemas terrestres y mixtos del territorio provincial

Se trata de aquella fauna que temporal o permanentemente habita el territorio Provincial, entendiendo por ello su preservación, protección, propagación, reproducción y aprovechamiento mediante un uso sustentable.

SOCIAL

Como no recordar aquel 30 de abril de 1998...aquel plantel que pudo pasar de fase...las cosas que se hicieron para poder llegar a esa instancia...como no recordar la gente que llevo ese colon, las cosas que muchos han hecho para poder viajar y ver ese partido en paraguay...recuerdo la cantidad de gente que habia en la cancha...ver a toda esa gente feliz gritar por esos colores que he amado desde niño...tengo un grato recuerdo de gente y gente que viajo semanas antes de ese encuentro entre olimpia vs colon para poder estar...recuerdo el dolar que estaba 1 a 1 y las calles de paraguay y ciudad del este repletas de camisetas de colon...gente que circulaba por paraguay como si nada tranquila sin ningun problema...familias enteras han viajado disfrutando de ese bello viaje del cual puedo hablar y dar fe lo feliz que hemos estado con mi padre...yo tuve la oportunidad de ir con el semana antes de ese partido y recorri toda paraguay y lo vivi de una manera inimaginable...la gente llegaba al hotel y pedia autografos...y se salia naturalmente...el lobby del hotel repleto de camisetas de colon...eso genera colon felicidad...pasion...piel de gallina y amor por esos colores...yo tube la oportunidad de ir con mi padre y puedo decir que la gente de colon estaba por doquier...feliz...alegre...como muchas veces la he visto...y lo feliz que pudimos terminarlo al sellarlo con los penales...fue muy emocionante...ver a mi padre en la tribuna feliz...fue algo que me lleno de orgullo...recuerdo que al regresar el gendarme de la aduana nos dijo..."POR DIOS YA PASARON DIAS DEL PARTIDO Y AUN SIGUEN PASANDO CAMISETAS DE COLÓN" y nos dio risa y mi padre respondió..."ESO LO GENERA COLÓN DE SANTA FE SEÑOR" y seguimos paso para santa fe...hoy se repite nuevamente la historia de que colón viaje a paraguay y enfrente a olimpia y de que el mismo olimpia regrese a sta fe para enfrentarnos...me trae a la memoria muchos recuerdos...nostalgia...lágrimas...y un palpar en mi corazón que solo lo genera colón de santa fe...hoy tengo 43 años y lo vivo de otra manera...pero con el mismo nerviosismo y lo palpito a mil rogando al cielo que colón siga en este camino...agradezco a mi padre por el apoyo y por hacerme de estos colores que van a estar en mi sangre de por vida...

Recuerdo haber estado en el lobby del hotel con la indumentaria de colon y que nos vengian a ofrecer CAMIONETA...ORO...RELOJES...una locura hermosa que hoy la recuerdo con emoción...hoy estoy feliz de haberlo vivido y mas con mi padre que es mejor papa que tengo y el que más amo...y agradezco a colón por darme la oportunidad de poder estar y disfrutarlo...espero y ansio colon pueda lograr todo lo que esté en su camino y que estos jugadores vean que la hinchada va a estar en buenas y malas...así es COLÓN...MI QUERIDO COLÓN DE SANTA FE...así lo recuerda (JAVIER GONZALEZ)

"En ciudades como las nuestras, cuando se logra esa comunión entre los jugadores, los dirigentes y los hinchas, pasas a vivir un estado de felicidad y superación permanente. Todo esto formó parte de este Colón y espero volver a verse pronto".



BUFETE
NOVERASCO

ASESORAMIENTO Y
ACOMPANIAMIENTO A MEDIACIONES
CIVILES Y JUNTAS MÉDICAS DE ART
CON PERICIA PREVIA
DR. NOVERASCO

342 6122895

"Necesitamos
más **calidad**
educativa
para un
futuro de
oportunidades"



**Betina
FLORITO**
DIPUTADA PROVINCIAL

LA CIUDAD

ESPACIO INSTITUCIONAL

Michlig, González y Rigo entregaron aportes y presentaron actividades por el 25 de mayo



ENCUENTRO. El acto se desarrolló en la Casa de Cultura.

Lo hicieron en la ciudad de San Cristóbal donde además de la entrega de aportes, presentaron en conferencia el cronograma de actividades con motivo de la semana de mayo denominado "San Cristóbal Festeja".

En la ciudad de San Cristóbal el senador Felipe Michlig, el diputado Marcelo González y el intendente Horacio Rigo hicieron entrega de aportes legislativos del Programa de Fortalecimiento Institucional a entidades de bien público de la localidad y de la región. También presentaron en conferencia de prensa el cronograma de actividades con motivo de la semana de mayo denominado "San Cristóbal Festeja".

Durante el acto, desarrollado en la Casa de Cultura se destacó además la presencia de los concejales Carlos Cattaneo, Edgardo Martino, Juan I. Capovilla, Marcelo Andreychuk y Lorena Luna; todos los miembros del P.E.M.; el escultor Claudio Kucharczuk y demás representantes de instituciones intermedias.

Aportes a instituciones

En las oportunidades las autoridades entregaron aportes a las siguientes instituciones:

- Club Defensores de Pellegrini.
- Cooperadora de la Escuela N° 40 Mariano Moreno
- Vecinal Barrio Palermo.
- Club Palermo de San Cristóbal.
- Municipalidad de San Cristóbal

(para la compra de indumentaria de la academia de Danzas).

- Club Racing Lawn Tennis.

- Escuela de la Familia Agrícola N° 3120 de Villa Saralegui.

- Centro de Excombatientes de Malvinas.

- Club caza y pesca.

- Academia "Sentimientos de mí tierra".

- Academia "Alma y Pasión".

El Senador Michlig destacó que "siempre es muy importante poder acercar estos aportes, que tiene que ver con el acompañamiento permanente a las instituciones de la sociedad y todos los que trabajan en ellas para fortalecer los objetivos que se persiguen con esfuerzo y trabajo".

Por otra parte, el representante departamental felicitó al intendente Rigo y a todo su equipo de trabajo por el cronograma de actividades previsto para la semana de Mayo y la puesta en valor de espacios públicos tan utilizados por todos los vecinos, como en este caso es la plaza Bernardino Rivadavia".

El diputado González remarcó "la importancia de que se pueda cumplir con estos aportes en tiempo y forma favoreciendo a las instituciones que son el motor de la sociedad. Sabemos que no vamos a solucionar todos los problemas, pero si creemos que sumando esfuerzos se pueden cumplir grandes objetivos.

Santo Tomé entregó los premios a los ganadores del sorteo para contribuyentes al día

La intendente Daniela Qüesta encabezó esta mañana la entrega de premios a los ganadores del sorteo anual que realiza la Municipalidad de Santo Tomé para reconocer el esfuerzo de los contribuyentes al día.

El acto se desarrolló en el edificio de la Vieja Usina y contó también con la participación de la secretaria de Hacienda y Administración, Claudia Pascual.

"Para nosotros es una satisfacción seguir sosteniendo este programa municipal, más allá de las dificultades como la crisis económica y la pandemia que nos exceden como municipio", subrayó Qüesta.

"Es gracias al esfuerzo de los vecinos y las vecinas, mediante el pago de sus tributos, que el Estado se sostiene y puede llevar adelante las obras, servicios y programas", añadió.

En este sentido, la mandataria señaló que "esto es un reconocimiento, una suerte de agradecimiento desde la Municipalidad hacia quienes cumplen en tiempo y forma con el pago de sus tributos".

"La gestión pública es un todo: lo cultural, lo social, lo sanitario, la obra, el servicio, pero también es estar cerca de los vecinos y las vecinas para reconocerlos y agradecerles", completó Daniela Qüesta.

En el marco de la actividad, Victoria Asoli, una de las ganadoras del primer premio, recibió junto a su mamá las llaves de su nuevo automóvil 0 kilómetro Fiat Cronos.

"Cuando nos enteramos nos pusimos muy contentas porque nunca ganamos nada, y mucho menos un auto. Siempre tenemos los tributos al día pero tener un reconocimiento te reconforta", expresaron las ganadoras.

El acto también incluyó la entrega del resto de los premios sorteados: dos motocicletas de 110 centímetros cúbicos, cinco televisores LED y cinco tablets.

"Las prioridades de los vecinos son distintas a las del gobierno"

El diputado provincial y presidente del Bloque UCR Evolución, Maximiliano Pullaro, encabezó el 3er encuentro de Agenda Abierta en la ciudad de Rafaela, que convocó a referentes de la sociedad civil, organizaciones, dirigentes, presidentes comunales, concejales e intendentes de todo el departamento Castellanos.

En el marco de una numerosa convocatoria, Pullaro señaló: "estamos escuchando mucho para poder tener un programa de gobierno que sea concreto, palpable y que contemple las realidades de cada región".

"A la par de Agenda Abierta, venimos haciendo un recorrido por barrios en distintos puntos de la provincia y escuchando al sector productivo, y los planteos que nos hacen coinciden en la falta de un horizonte de futuro. En cada región a la que vamos tomamos nota de las demandas y vamos trabajándolo con especialistas



para tener respuestas orientadas a las realidades de cada zona, no se pueden abordar los problemas de esta zona como se abordan los del norte o del sur, tenemos que tener un diagnóstico focalizado" explicó Maximiliano Pullaro, que se muestra convencido de que el camino para la construcción de ese futuro es escuchando más.

Del encuentro participaron el senador provincial y presidente de la UCR santafesina Felipe Michlig, la diputada nacional Victoria Tejeda, los diputados y diputadas provinciales Juan Cruz Cándido, Sergio Basile, Fabian Bastia, Jimena Senn y Marcelo Gonzalez junto a numerosos presidentes comunales, intendentes, intendentas y minorías comunales, referentes del sector privado, de organizaciones, vecinos y vecinas que se acercaron para que su voz también sea escuchada.

Lucila De Ponti: "La Reforma Constitucional es una oportunidad para democratizar las instituciones"



La diputada Lucila De Ponti presentó un proyecto de reforma constitucional que introduce cambios en la Carta Magna provincial para actualizar elementos que hoy no se encuentran debidamente establecidos y adecuarlos a la legislación vigente.

"La reforma constitucional tiene que ser una oportunidad para democratizar las instituciones", explicó la legisladora del Movimiento Evita, quien solicitó que el debate "no se agote en la actualización de las cuestiones formales, sino que logremos que el Estado santafesino esté más cerca de la sociedad y más abierto a escucharla".

Entre los principales puntos del

proyecto, se destaca la incorporación de elementos en materia de Derechos Humanos, derechos ambientales, de seguridad democrática, acceso a la salud y justicia, incluyendo perspectiva de género y la adecuación del texto a los derechos de niños, niñas y adolescentes, con un lenguaje no sexista y accesible a toda la sociedad.

"Es una oportunidad para discutir la democratización de los espacios desde donde se toman las decisiones y promover la participación ciudadana", explicó De Ponti, quien argumentó sobre la necesidad de contar con un sistema normativo adecuado a los tiempos actuales.

3x2

en
hotelería

EN MAYO Y JUNIO

CONCORDIA

ESCAPATE

en
termas

2x1

Consultar bases y condiciones en www.concordia.gob.ar/turismo



Deportes

Colón

Burián: “En ningún momento dije que me quiero ir”

El arquero de Colón, Leonardo Burián, analizó la actualidad del equipo, con foco en la Copa Libertadores y en las versiones sobre su continuidad después del 30 de junio.

Colón ya le bajó persiana a la Copa de la Liga Profesional con la caída ante Vélez para enfocarse solo en los duelos restantes del grupo G de la Copa Libertadores para ir por la clasificación a los octavos de final. Si bien es cierto que todavía duele haberse quedado sin aspiraciones a nivel local, por otro lado el crédito en la Conmebol es auspicioso y eso ilusiona a todos. Pero también se piensa a futuro y quien nuevamente está en la escena es Leonardo Burián, que tiene una cláusula para terminar su contrato y marcharse después del 30 de junio.

Sobre todo, después del robo que sufrió su familia en Uruguay, que generó otra vez incertidumbre. En diálogo con Radio Sol 91.5, Cachorro habló del presente y también de todo el contexto: “Si vamos al campeonato local, nuestra actuación fue muy irregular. Con un comienzo bueno y, con la doble competencia, con muchos partidos seguidos, caímos un poco. Pero cuando el equipo se pone la pilcha de la Libertadores es otro.

La motivación a veces te lleva a dar un plus, que no debería ser así, porque se debería jugar de la misma manera en ambas competencias, pero las cosas se dan así”.

“El fútbol son momentos. Te levantás un día y te sale todo y otros no. Hubo partidos que merecimos ganar. Con cuatro puntos que debimos tener nos clasificábamos, pero ya es cosa del pasado”, agregó.

Luego se metió de lleno en las versiones de su continuidad: “Mi momento es bueno, tranquilo, disfrutando y deseando ganar para sellar la clasificación. Escuchando rumores. El día que tenga que confirmar algo



Echa raíces. El uruguayo desmintió los rumores sobre que tenga pensado marcharse de Colón.

lo diré. Sobre todo si me quedo o me voy”.

“Jamás hablé con alguien de que me iba. Mi familia es con la única que hablo sobre esto y me banca. Me molesta quizás que salgan estos rumores porque

son cosas que yo no digo. Sobre todo, en medio de esta situación deportiva y el hincha lo puede tomar mal y decir «ahora que no ganan se quieren ir», y es feo. El día que tenga que decir algo, se lo haré saber al presidente y

luego oficialmente, sin utilizar un tercero”, expuso Leonardo Burián.

Pero su relato no quedó solo en eso: “Es la novela de todos los libros de pases. Hay una cláusula, eso es real y si quiero ejecu-

tarla estoy en todo mi derecho. El club también la tiene y es unilateral para ambos lados. En ningún momento dije que me quiero ir. Me molesta que se diga algo que no dije y me pone en un lugar incómodo. De mi parte no salió nada. Hasta un dirigente me preguntó antes del partido ante Vélez”.

“Llevo cuatro años y valoro mucho lo que nos banca la gente. La pasión del hincha de Colón te llega y nos acompaña”, resaltó Leonardo Burián.

A la vez que admitió que “el club necesitaba sacarse la mochila de ganar un torneo. Hay que tratar de disfrutar cada partido. Lo más complicado era ser campeón y por suerte lo logró”.

Una de las complicaciones que tiene el fútbol argentino son las especulaciones de los jugadores para irse al exterior por la diferencia con el dólar. Leonardo Burián fue sincero: “Es complicado estar en el fútbol argentino por lo económico para un extranjero. Seguramente hay jugadores que pueden estar en buenos equipos, pero quizás los países limítrofes hoy te lo equiparan y la idea de hacer una diferencia con el dólar como está. Esto hace que baje la competitividad en la liga argentina. La carrera del jugador es corta y también hay que pensar en el después”.

En el final, explicó cómo es laburar con Julio Falcioni: “Fue arquero y la tiene clara. Es un tipo muy serio. Con un gran manejo de grupo y que sabe lo que es jugar este tipo de torneos. Cada uno tiene su forma de trabajar. Me saco el sombrero con Julio, que se preocupó por mi situación y me dijo que me vaya a Uruguay a tratar el tema. Es buena persona. Parece serio, pero tiene mucha simpatía también”.

OVACIÓN



**TODOS LOS LUNES, MARTES
Y MIÉRCOLES DE MAYO**

PARA NUESTRAS SUCURSALES DE ROSARIO Y CIUDAD DE SANTA FE

30%
DE DESCUENTO

**ABONANDO EN UN PAGO
SIN TOPE DE REINTEGRO**

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE*

**BENEFICIO
EXCLUSIVO**
SI SOS MIEMBRO DE
NUESTRA COMUNIDAD



*DESCUENTO VÁLIDO TODOS LOS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DESDE EL 01/05/22 HASTA EL 31/05/22. EXCLUSIVO PARA LAS SUCURSALES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE: 95 (BARRIO ECHESORTU), 96 (FISHERTON), 97 (CENTRO ROSARIO), 99 (CENTRO ROSARIO), 118 (SANTA FE), 165 (ALTO ROSARIO) Y 179 (SANTA FE PUERTO). PRESENTANDO LA TARJETA COMUNIDAD COTO O LA TARJETA PROVISORIA IMPRESA AL REGISTRAR LOS DATOS SOLICITADOS EN WWW.COTO.COM.AR/COMUNIDAD MÁS EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD. LA MISMA APLICA EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS ABONANDO CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO. LA TARJETA PROVISORIA ES REIMPRIMIBLE. EL DESCUENTO SE REALIZARÁ EN UN SÓLO PAGO (SIN TOPE DE REINTEGRO) POR LÍNEA DE CAJAS SOBRE EL PRECIO ANTERIOR. LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. DESCUENTO NO VÁLIDO PARA VENTA POR INTERNET (COTO DIGITAL), COMPRAS EN LOS PATIOS DE COMIDAS, COTO EXPRESSO, COTO BAR, ZONA JUEGOS Y ESTACIONAMIENTO PROPIO, NI COMPRAS EN CUOTAS CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS EN EL EXTERIOR, NI ELECTRODOMÉSTICOS, NEUMÁTICOS, RODADOS, NI PRODUCTOS DE JARDINERÍA. PARA LAS COMPRAS DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, MUEBLES, ILUMINACIÓN, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, AUTOMOTOR, JUGUETERÍA, LIBRERÍA, LIBROS, DEPORTES Y CAMPING, EL DESCUENTO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE ABONANDO EN EFECTIVO O DÉBITO. NO INCLUYE PRODUCTOS DE BODEGAS CATENA ZAPATA, BODEGA ERNESTO CATENA (ALMA NEGRA, PADRILLOS, ANIMAL, ENEMIGO Y GRAN ENEMIGO), BODEGA LEONCIO ARIZU (LUIGI BOSCA), BODEGA LA RURAL (RUTINI, TRUMPETER Y SAN FELIPE), CHANDON NI TERRAZAS DE LOS ANDES (LATITUD 33, CASTEL, ALTOS DEL PLATA, VALMONT, BELTOUR, CHEVAL Y CLOS DU MOULIN), BODEGA NORTON (LOTE NEGRO, QUORUM VI, PRIVADA FAMILY BLEND), BODEGA CADUS WINES (CADUS), CASA PIROQUE (ALTALAND, LA POSTA, PETIT CARO, CASA DE HERRERO, ARUMA Y LUCA), NI VINOS EN TETRABRIK NI GENEROSOS, CORTES DE CARNES DE NOVILLO, NOVILLITO, TERNERA, PARRILLADAS Y MENUENCIAS. NO INCLUYE POLLO ENTERO NI TROZADO, FRESCO NI CONGELADO, NI YERBAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI HARINAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI AZÚCAR EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI ACEITE DE GIRASOL Y MEZCLA GIRASOL-SOJA EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI GASEOSA NARANJA 6 NADA (COD. 489051-489050) Y GASEOSA LIMÓN 6 NADA (COD. 489049-489048), NI PRODUCTOS BAJO EL COMPROMISO DE PRECIOS CUIDADOS, PRECIOS MÁXIMOS CONF. RES. 1050/21 SCI Y/O OTRO PROGRAMA O RESOLUCIÓN OFICIAL VIGENTE. SE EXCLUYEN TODAS LAS PRESENTACIONES DE LAS SIGUIENTES MARCAS: COCA COLA, COCA COLA LIGHT, COCA COLA SIN AZÚCAR, CRUSH, FANTA, FANTA SIN AZÚCAR, SCHWEPES, SPRITE Y SPRITE SIN AZÚCAR, NI PRODUCTOS DE LAS MARCAS: SER, YOGURÍSIMO, SERENITO, DANONINO, DANETTE, ACTIVIA Y VIDACOL. SE ENCUENTRAN EXCLUIDAS DE DESCUENTOS Y/O FINANCIACIÓN TODAS AQUELLAS TARJETAS DE COMPRA, ORDEN DE COMPRA, Y/O SIMILARES EMITIDAS POR COTO. LAS COMPRAS ABONADAS MEDIANTE LA APP DE MERCADO PAGO NO APLICAN PARA DESCUENTOS NI FINANCIACIÓN BANCARIA. DESCUENTO PARA CONSUMO FAMILIAR. ESTA PUBLICACIÓN NO ACUMULA CON OTROS DESCUENTOS, OFERTAS Y/O FINANCIACIÓN BANCARIA. COTO C.I.C.S.A. - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL - FONOCOTO 0800-888-4848 - PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN WWW.COTO.COM.AR

OVACIÓN

Deportes

Colón

Colón le apunta a los goles de Brian Romero



El atacante. Tuvo un paso por el Sabalero cuando todavía jugaba como volante.

El delantero, sin lugar en River, podría volver al Sabalero, que lo tiene apuntado ante la inminente partida de Lucas Beltrán.

Desde varios sectores enfatizan que el ciclo de Lucas Beltrán en Colón finalizará después de junio, ante la meta de River de ejecutar la cláusula para repatriarlo (tiene contrato hasta diciembre). Esto tiene asidero en la partida de Julián Álvarez a Manchester City. Sin embargo, en el mundo Sabalero varios son optimistas en que esto no pase y se quede a cumplir el acuerdo. Lógicamente que esto depara en más especulaciones y que aparezcan nombres para

reemplazarlo.

En las últimas horas tomó fuerza el supuesto interés que habría desde el Rojinegro por Braian Romero que, si bien tiene minutos en el Millonario, no es titular. Arrancó con todo tras concretarse su pase desde Defensa y Justicia, pero las lesiones le jugaron una mala pasada y, tras cartón, explotó Álvarez. Así y todo, no pudo volverse un complemento por su irregularidad, por lo que Marcelo Gallardo le dio rodaje a otras piezas.

Entonces, es algo que tendría en cuenta Colón pensando en reforzar el ataque. Ni hablar sin finalmente se va Lucas Beltrán. Aunque el escenario es muy complejo por lo económico. Su cotización y salario serían un problema. Es verdad también que Colón se liberará –casi seguro– de vínculos onerosos, por lo que se abriría una puerta.

De todas maneras, por ahora es un rumor que comenzó a ganar fuerza, de cara a la apertura del libro de pases del próximo 23 de mayo. Hoy los clubes están ya tirando hilos para formar los próximos planteles y ganar en el anticipo. Aunque son muy pocos los jugadores que terminan sus contratos.

Esto es un condicionante para aquellos que no pretenden invertir. River no piensa en dejar salir a Braian Romero (de 30 años: 14 partidos y un gol en el último campeonato) gratis, aunque tampoco quiere se desvalorice y no sería raro que lo preste. ¡Pero ojo! Será clave también la postura del jugador, que podría quedarse a pelearla tras cumplir su sueño de jugar en uno de los grandes. Todo influye. Será cuestión de ver si esto prospera o queda en la nada.



MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA

Llámesse a Concurso Público de Precios para el día 19/05/2022 a las 10 hs, para la adquisición de Adquisición de Hormigón Elaborado H17-remodelaciones en Ciclovía.

CONCURSO PÚBLICO N° 1/2022

Entrega: en obra.

Plazo de entrega: inmediato

Condiciones de pago: Contado, una vez notificada la adjudicación

APERTURA: 19/05/22 - 10:00 hs – Municipalidad de Laguna Paiva - San Martín 1173 - CP 3020

Recepción de ofertas: hasta 19/05/22 – 9:00 hs.

CONSULTAS:

(0342) 494-0006/ 494-0342/ 4940059

compras@lagunapaiva.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA

Llámesse a Concurso Público de Precios para el día 19/05/2022 a las 11:15 hs, para la adquisición de Adquisición de Farolas Alumbrado Público-remodelaciones en Ciclovía.

CONCURSO PÚBLICO N° 2/2022

Entrega: en obra.

Plazo de entrega: inmediato

Condiciones de pago: Contado, una vez notificada la adjudicación

APERTURA: 19/05/22 - 11:15 hs – Municipalidad de Laguna Paiva - San Martín 1173 - CP 3020

Recepción de ofertas: hasta 19/05/22 – 10:00 hs.

CONSULTAS:

(0342) 494-0006/ 494-0342/ 4940059

compras@lagunapaiva.gob.ar

LA CAPITAL

UNO
SANTA FE

**PUBLICA
TUS AVISOS
AQUÍ**

☎ **4810101**
INT: 7702 / 7705
📞 **(0342) 154-462961**

LA CAPITAL

UNO
SANTA FE

OVACIÓN

Deportes

Unión

Unión blindó a dos de las figuras del plantel

No hay dudas de que uno de los futbolistas de Unión con mayor regularidad dentro del equipo y que se destacó en varios partidos es Juan Carlos Portillo.

El mediocampista de 21 años (cumple los 22 este miércoles) se afianzó como titular de la mano de Gustavo Munúa y es uno de los indiscutidos dentro de la formación rojiblanca.

En función de su presente y proyectando a futuro, la dirigencia rojiblanca anunció a través de sus redes sociales la extensión del vínculo con el futbolista. El mismo será hasta diciembre del 2025, es decir por tres años y medio más, además

de una mejora salarial en el contrato que tenía vigente.

En marzo del 2021, Unión le había extendido el vínculo hasta diciembre del 2024, pero ahora lo prolongó un año más hasta diciembre del 2025. Pero no es el único, ya que también se anunció la extensión del contrato de Juan Ignacio Nardoni hasta diciembre del 2025, con una mejora salarial sobre el contrato ya existente.

El volante de 19 años, a diferencia de Portillo había renovado su

contrato en marzo del 2021, pero hasta diciembre del 2023, un año antes de lo firmado por el misionero. Así las cosas, los dos volantes que vienen siendo titulares tienen futuro con la camiseta rojiblanca.

Por su parte, también oficializó la firma del primer contrato profesional del arquero Diego González. De esta manera, quien reside en la Casa del Jugador y que viene de entrenar con la Selección Argentina Sub 20 selló su vínculo hasta diciembre de 2024.



Trato hecho. Roberto Battión saludando a Juan Nardoni tras la extensión del contrato.

AGrupados SANTA FE | LA CAPITAL

Sol y Luna Holístico

Yoga y Terapias Alternativas
30 años con vos

Instagram: solylunaportal Facebook: Sol Luna

Santa Fe y Rincón **342-5240584**

GESTORÍA SANTA FE

Trámites del automotor.
Motovehículos - Náutica.

Olga Sambrana de Llobel
Shirli Noelia Llobel.

Azcúenaga 5380. 0342-4895178 / 156-302466
gestoriasantefe@hotmail.com

El Salvador
COMIDAS PARA LLEVAR

Pollo a las Brasas

Pollo relleno - empanadas - tartas
hamburguesas - sandwiches
menús diarios

Francia 2360
0342-4556993

Facebook: el salvador comidas para llevar

OPTICA CRISTAL

"50 años junto a la gente"

0342-4742701

Av. Luján 2270 / (3016)
Santo Tomé-Santa Fe

TATTOO Genesis
BODY PIERCINGS

Galería Colonial.
San Jerónimo 2988.

0342-154296820

Academia APOYO Todas las materias 0342-4601336

Primario
Secundario
Universitario

APOYO MENSUAL

IDIOMAS
COMPUTACIÓN

LA CAPITAL

UNO
SANTA FE

LIQUIDAMOS TODO!!!

Saavedra 2279
0342-4528719 / 155445612

Morini Hogar

CERRAJERÍA VALPONDI

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS
155028113

Cerraduras electromagnéticas computadas

(0342) 459 - 0710
Av. Freyre 1005 esquina J.J Paso

UNO
SANTA FE

PERIODISMO
24 HORAS

Tapicería Ituzaingó De Gómez Walter

Horario Corrido
Lunes a viernes
8 a 20

Sábado
9 a 13

Presupuesto sin cargo
Retiro - Entrego a domicilio

0342-154350166

Ituzaingó 1330

Tapicería Ituzaingó

LA CAPITAL

UNO
SANTA FE

4810101
INT: 7702 / 7705

(0342) 154-462961

PUBLICA TUS AVISOS AQUI

OVACIÓN

Deportes

Liga Santafesina

La Liga suspendió los torneos de inferiores e infantiles

La LSF comunicó que se tomó la decisión de parar por tiempo indeterminado las competencias de inferiores e infantiles por “inconductas y violencia”.

En octubre del año pasado se estuvo a punto de realizar un paro por parte de los árbitros de la Liga Santafesina de Fútbol, producto de distintos hechos de violencia que se registraron en aquel momento. Luego, la medida de fuerza quedó sin efecto tras un acuerdo con los dirigentes que estaban a cargo del ente

rector del fútbol por amor a la camiseta. Una de las cuestiones que se había convenido en aquel momento fue que en inferiores e infantiles debería haber un delegado de cada club que se haga responsable de la integridad física de los árbitros y el comportamiento de la parcialidad.

Desde el colegio de Árbitros señalaron que en los distintos hechos de violencia ocurridos en su momento hubo agresión física a un árbitro asistente de la categoría seniors. Parece que de poco sirvió aquello, porque los hechos en todas las categorías en inferiores e infantiles se han seguido repitiendo, y ello llevó a que la nueva

directiva liguista encabezada por el Chino Bonaveri y Alberto Garau, presidente y vicepresidente respectivamente, tomar una drástica pero entendible determinación, que es la de suspender toda actividad de esos estamentos por tiempo indeterminado. En un comunicado oficial titulado Paramos la Pelota, informaron que “con gran consternación nos vemos en la obligación de suspender por tiempo indeterminado las competencias de las inferiores e infantiles de la Liga Santafesina de Fútbol”.

La gacetilla de prensa indica que “ante los reiterados hechos de conducta, violencia y falta



AGrupados
SANTA FE | **LA CAPITAL**



Mayorista de bebidas
Tenemos todas las bebidas que necesitás para tu negocio o evento
DISTRIBUIDORA MARTINCHO
Horario de atención:
Lunes a Sábado de 9:00 a 17hs.
Tel: 0342-154289359 - Ruta 1 Km 7.5 / San José del Rincón.



JORGE GERELLI
ESTUDIO DE PAISAJISMO
Tel: 342-6154707
Diseño de jardines y espacios verdes de cualquier magnitud

UNO
SANTA FE
PERIODISMO
24 HORAS



patas
Clínica Veterinaria
Dra. Marina Musante
Avenida Freyre 1613
Turnos 4581416 - Cel: 0342 154085619.



Gimenez elva **ALTA COSTURA**
Novias y 15 años - Fiestas
Pavon 2468
0342-4695871 / 155165771
HORARIO CORRIDO: 9 A 20 HS

LA CAPITAL
UNO
SANTAFE
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ
4810101
INT: 7702 / 7705
(0342) 154-462961



señordenis
Cel: 155462133 / Tel: 0342-4750063
Candioli 2126 - Santo Tomé
srdenis.stafe@gmail.com

MAXIMAR MADERAS
Leña, Carbón. Quinchos, cañas, tranqueras, portones, tirantes (eucaliptos y pino) postes de quebracho, Machimbre, Durmientes.
0342-4971376.
Ruta 1 KM 9 - San José Del Rincón.

LA CAPITAL | **UNO**
SANTA FE
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ

JM SERVIS
PRESUPUESTO SIN CARGO
Refrigeración general.
Alre Acondicionado.
Lavarropas, Heladeras,
Heladeras Comerciales
0342-154271328

OVACIÓN

Deportes

Liga Santafesina



Sin acción. La LSF tomó una radical decisión con los torneos de inferiores.

de respeto a los valores que se pregonan desde los objetivos institucionales de nuestra Liga, hemos tomado la drástica decisión de poner un punto y aparte

para llamar a la reflexión a todos los participantes de nuestras competiciones: Jugadores, entrenadores, hinchas, padres y simpatizantes”.

Agrega que “desde un tiempo a esta parte, cada domingo nos sorprende la intolerancia, la falta de cordialidad y la agresividad, en las canchas de la Liga, cuando de-

bería ser una fiesta para fomentar el crecimiento y la convivencia de los niños y adolescentes”.

También explica que “el espíritu del deporte está puesto en ja-

que por la insatisfacción de quienes, pretendemos, contribuyan a la educación de los jóvenes que se alejan de los vicios de la calle, con la pelota como argumento para desarrollar una vida sana. Hemos sido testigos de escenas donde los propios jóvenes jugadores solicitan a los asistentes, en su mayoría familiares, que depongan actitudes irresponsables que alteran el estado de propios y extraños”.

Finalmente, señala que “queremos que el fútbol sea una fiesta, una forma de vida. Y que las canchas de nuestra Liga sean un lugar para formarse como deportistas y personas de bien. No queremos lamentar males mayores. Vamos a trabajar fuertemente con nuestros clubes miembros para revertir esta triste situación. Hasta tanto, la pelota no se mueve”.

Pararon la pelota. La Liga suspendió la actividad en inferiores ante hechos de violencia.

AGrupados SANTA FE

MOSAICOS MARIO VARISCO SA.

Cerámicos granitos
mosaicos reconstituidos
1ra. Calidad

Créditos. Descuentos pago contado
Est. Zeballos 3762 Tel.: 0342-4890877

EL NUEVO FRANCÉS S. A.

Desagote de pozos negros y
Cámaras Sépticas
Extracción de bentonitas

342 5091990

PESCADERÍA CACHO PERROTTA

PESCADO RÍO Y MAR FRESCO

Empanadas - Hamburguesas - Milanesas - Mariscos

Balcarce esquina Guemes

4554583
342-4472067

Envíos Domicilio

timbos

ZAPATOS

46, 47, 48, 49, 50, 51...

www.timbospatones.com.ar

San Martín 2801 - Santa Fe - Te. (0342) 4810457

“LA VELOZ”

0342-4898298
342 5522428

POCERA LA VELOZ

Destape de pozos negros
Cámaras sépticas
Piscinas, todo tipo de destapes

CORRALON CORRIENTES

Todo para la construcción.
Corrientes 3951
Horarios: de 7 a 21 hs.

0342 - 4591129/4593200/156104018

KPLAC MC

PLACAS ANTIHUMEDAD

www.kplacmc.com
Facebook: KPLAC MC
Av Gral Paz 4901. 0342-4550631

- REVESTIMIENTOS PLACAS ANTIHUMEDAD
- CIELORRASOS DESMONTABLES
- MOLDURAS DECORATIVAS
- CONSTRUCCION EN SECO
- PISOS FLOTANTES
- PIEDRAS CERAMICAS
- PINTURAS
- REVESTIMIENTOS TEXTURADOS

MEDIOS DE PAGO
CONTADO Y AHORA 12

FERNANDO NOSEDA

VENTA Y REPARACIONES

Motosierras, motoguadañas, grupos electrógenos y
equipos portátiles para la construcción.

• AGENTE OFICIAL ECHO, SENSEI, OREGON EN SANTA FE

342-4605073

UNO SANTA FE

PERIODISMO
24 HORAS

BV. GÁLVEZ 927
SANTA FE (3000)

LA CIUDAD

OPINIÓN

Tener las vacunas al día

Dra. Florencia Cahn

Presidenta de la Sociedad Argentina de Vacunología y Epidemiología

La disminución en las tasas de coberturas de vacunación es un problema que comenzó antes de la pandemia y es una preocupación a nivel mundial. La Organización Mundial de la Salud lo manifestó en 2019, y la incluyó como una de las

diez amenazas a la salud mundial. Este descenso de las coberturas se vio aún más impactado por la pandemia de Covid-19, sobre todo en la vacunación infantil. Con el fin de contribuir a mejorar las coberturas de vacunación y de incentivar a completar los esquemas de las vacunaciones, la Sociedad Argentina de Vacunología y Epidemiología (SAVE) convocó a representantes de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI), la Sociedad

Argentina de Infectología Pediátrica (Sadip), la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) y la Asociación Argentina de Microbiología (AAM) y desarrollaron conjuntamente el documento: "Mejorar las coberturas de vacunación: un objetivo prioritario". Entre las Sociedades plantearon tres ejes de trabajo: la comunidad, el equipo de salud y las autoridades sanitarias. Es importante buscar iniciativas para mejorar la situación ya que, si no se completan los esquemas, pueden reaparecer enfermedades prevenibles mediante la vacunación que habían sido eli-

minadas y aumentar la frecuencia de las que están controladas.

La vacunación antigripal también se vio impactada. En este momento estamos en temporada de gripe y la mejor manera de reducir el riesgo de contraer la gripe es vacunarse, ya que la vacuna no solamente previene la enfermedad, sino que también disminuye las complicaciones, hospitalizaciones y muertes ocasionadas por el virus de influenza.

La vacunación antigripal es muy importante para todas aquellas personas que tienen un mayor riesgo de padecer complicaciones como bebés

y niños entre 6 y 24 meses, embarazadas, personal de salud, personas de 65 años o más, personas entre 2 y 64 años con factores de riesgo (como obesidad, diabetes, enfermedades respiratorias y/o cardíacas crónicas, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, pacientes oncohematológicos, etc). Sin embargo, todas las personas a partir de los 6 meses de edad pueden vacunarse contra la gripe para estar protegidas.

Finalmente, se recomienda revisar los carnets y completar los esquemas de vacunación y tener presente que hay vacunas para todas las etapas de la vida.

AGrupados
SANTA FE | **LA CAPITAL**

YPF
GOMILA SRL
Av. Aristóbulo del Valle 8779
0342-463869

LA AUTENTICA CASA DEL YESERO
Sistema de Construcción en seco
Quimtex express
Facebook: La Autentica casa del Yesero.
LA RIOJA 2409 - SANTO TOMÉ - SANTA FE
342 440465 342 446895

UNO
SANTA FE
PERIODISMO
24 HORAS

CONTADOR
ALTAS BAJAS
API, Municipalidad,
Monotributo
Sueldos, Sociedades IVA
0342-155291184

Dario Billoud
SERVICIO DE CATERING.
ALQUILER DE ENSERES,
BEBIDAS EN CONSIGNACIÓN.
Presupuestos 2021 - 2022
3425043078
3425774828

LA CAPITAL
UNO
SANTA FE

Panadería & Pastelería
Vení a visitar
nuestro local renovado
Productos de Panadería - Confitería y Pastelería
Lunes a sábados corrido de 8 a 21 hs
Domingos 8 a 13:30 hs
Para reservas comunicate al tel: 4523420
Laprida 4278.

DR. GUILLERMO SCHREIBER
Médico Clínico (de la ciudad Malabrigo) Santa Fe
Santa Fe: Jueves y Viernes (Catamarca 3328)
En Rosario: Miércoles (Urquiza 1763)
Tel: (03482) 454206 / (03794)-424112 / (0342)-156318091 / (0362)-154643762

LA CAPITAL
UNO
SANTA FE
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ
4810101
INT: 7702 / 7705
(0342) 154-462961

SERVICIO PRIVADO DE INVESTIGACIÓN CONFIDENCIAL
Infidelidad
Pruebas para Juicios
Filmaciones
Cámaras y micrófonos ocultos
Cobranzas de morosos
Seguimientos
Búsqueda de personas
DE SANTA FE A TODO EL PAÍS
ABSOLUTA RESERVA 0342-154342712

SAMAR
PROPIEDADES
Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe
Mun. N° 238 VENTAS - ALQUILERES
VENTAS ALQUILERES
San Jerónimo 3416 / tel: 0342-453953
samarventas@gmail.com
samaralquileres@gmail.com
www.samarpropiedades.com.ar
Samar Propiedades
Alquileres: 342-5299539
50 AÑOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA

COSTANZO AUTOMOTORES
Francisco y Juan José Costanzo
TALLER MECÁNICO ESPECIALIZADO
• INYECCIÓN ELECTRÓNICA
• SISTEMAS COMPUTARIZADOS
• ATENDEMOS TODAS LAS MARCAS
• TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN
SUIPACHA 2761
SANTA FE / Tel: 0342-4539885

RENAULT
SERVICIO ESPECIALIZADO
Más de 20 premios Brigadier
Desde 1963 junto a vos...

RAPIDEZ Y GARANTÍA DE ENTREGA
RETIRÓ: Cadetería Express.
Tu Servicio de Mensajería de Confianza.
LUNES A SÁBADO DE 8 A 20HS.
342-4712205, 3424711018,
342-4795370, 342-5927310.
J.M. Zuviria 3782 - Santa Fe.